

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, siendo las diez horas, del veintisiete de octubre del año dos mil, veintiuno, se llevó a cabo la sesión virtual ordinaria del Consejo Universitario en la sala <http://meet.google.com/xyq-avyc-emw>, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector de Administrativo
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Mg. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Dr. Cristhian Ganvini Valcarcel, Director de la Escuela de Posgrado
Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte
Srta. Anggie Allison Cabrera Concha, representante estudiantil
Srta. Daniela Nayeli Ibarra Mamani, representante estudiantil
Srta., Mireyha Madeley Soto Córdova; representante estudiantil
Sr. Willy Douglas Valencia Quispe representante estudiantil
Sr. Hans Anthony Quispe Jaimes representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Asesor Jurídico
Abg. Uriel Cáceres Huamán, Apoyo administrativo de Secretaría General

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión virtual del Consejo Universitario.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de la sesión virtual ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de setiembre de 2021, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de la sesión virtual ordinaria de Consejo Universitario de fecha 6 de octubre de 2021, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

II. LECTURA DE DESPACHO:

1. **SOLICITA RECONSIDERACIÓN A RESOLUCIÓN N° 489-CU-2021-UAC.
Oficio N° 268-2021-VRAD-COVID-19/UAC.
Aprobado**

2. **SOLICITA ELEVAR AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO,
RESOLUCIÓN N° 048-2021-VRIN-UAC, APROBAR LA PUBLICACIÓN DEL
LIBRO TITULADO: “DICCIONARIO DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA,
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES”, DEL AUTOR DR. MANUEL HERNÁN
AMAT OLAZÁBAL.
Oficio N° 869-2021-VRIN-UAC-CU-551
Pasa a la orden del día.**

III. Informes.

La Rectora, informa al Consejo Universitario que el día viernes 22 de octubre se nos ha incorporado formalmente a la Asociación de Universidades del Perú - ASUP ceremonia desarrollada en la ciudad de Lima.

Por otra parte, en la reunión convocada a rectores de las universidades del país por el Ministerio de Salud para ver los lineamientos de retorno a la semipresencialidad, en la cual participamos juntamente con el Vicerrector Académico, en esta segunda sesión se ha visto aspectos precisos a la primera sesión convocada por el Ministerio de Salud , aun así se mantiene cierta ambigüedad sobre el retorno a clases que debe ser gradual, para cual debemos establecer en cada Escuela Profesional se programe un mínimo de asignaturas indispensables, manteniendo un mínimo de distancia de 1.80mt, desinfección al ingreso y salida, se sabe que existe resistencia a vacunarse por parte de los jóvenes estudiantes a esto se debe hacer pruebas cada dos o tres días, por tanto, la implantación de estos lineamiento nos ocasionará costos adicionales a la universidad, al respecto existe una preocupación de las universidades nacionales y particulares por los enormes costos que ocasionará.

Se ha participado con Decanos, Directores de Escuela y Departamentos Académicos, en “La autoridad te escucha”, el cual permite recoger preocupaciones de fuentes directas, observación en el proceso enseñanza, aprendizaje de los estudiantes, después de haber escuchado a las 20 escuelas profesionales, existe cierta resistencia de grabar las clases por parte de los profesores, los docentes ponen un tope máximo en las calificaciones a los estudiantes perjudicando en sus promedios, solicitan que haya más capacitaciones a docentes en tecnologías de información, asimismo, existe preocupación por las prácticas que ya se deben implementar, existe alta satisfacción en el nivel de enseñanza de los docentes, se recomienda a los Decanos de Facultad, socializar en los diferentes Departamentos y Escuelas Profesionales, con ello tener una mejora continua y aseguramiento de la calidad académica e implementar las medidas correctivas.

El Vicerrector Académico informa, los resultados finales de supervisión y transparencia por la SUNEDU, nuestra Universidad ha cumplido en levantar todas las observaciones realizadas, el cual nos ha dado a conocer mediante un documento por parte de esta institución con las conclusiones y recomendaciones con las evidencias de todo el levantamiento realizado.

Se ha realizado una visita a la Filial de Sicuani, informe que se alcanza a la Autoridad Universitaria sobre las condiciones básicas de calidad y mejoras, sugerencias que se debe realizar, de acuerdo a la coordinación hecha con el director y coordinadores de la Filial. Con respecto a la visita de la Filial de Quillabamba, también se informe a la Autoridad Universitaria sobre las condiciones básicas de calidad y mejoras, sugerencias que se debe realizar en esta Filial.

Se ha realizado una reunión con los Directores de Departamento Académico con anuencia de los Decanos de Facultad, sobre la asignación de docentes a tiempo completo y en coordinación con la Autoridad Universitaria, asignar 17 docentes a tiempo completo uno para cada Departamento y solicitar la adenda de contrato correspondiente y a la vez para que puedan ser considerados como asesores de tesis, esto para cumplir el 25% de docentes a tiempo completo en cumplimiento a la Ley Universitaria.

Se ha realizado un análisis de docentes extraordinarios en la cantidad de 61 docentes quienes tienen un contrato hasta el 30 noviembre y se amplíen hasta el 31 de diciembre.

El día de mañana la Comisión Académica se reunirá para ver la propuesta de concurso de ascenso y cambio de régimen docentes para el Semestre 2021-II, así como también las bases y cronograma con la participación del Secretario General del SUDUAC.

En la ciudad de Lima se ha tenido una reunión de comisión sobre el modelo de acreditación, actualmente integramos 9 universidades para este modelo, se ha establecido un representante coordinador que será de la Universidad La Salle en la persona del Dr. Raul Jauregui.

El 22 de octubre se ha tenido reunión con el Vice Ministerio de Salud Pública quienes nos han presentado 4 lineamientos para el retorno a las clases presenciales y semipresenciales tal como informo la Rectora.

El día de mañana se socializará en la Comisión Académica con los Decanos sobre los lineamientos y el retorno a clases presencial y semipresencial.

El Vicerrector de Investigación informa, que se ha realizará el Seminario Científico Investigación Universitaria los días 4, 5 y 6 de noviembre; se ha aprobado el curso de redacción científica que se realizará a partir del 15 noviembre; se participará en la feria virtual Perú con Ciencia del 8 al 16 de noviembre; participación en la semana de

investigación con la Red Peruana de Universidades - RPU, para lo cual se han presentado dos temáticas en Ciencias Sociales y Tecnología; se ha visitado a las filiales de la Universidad en cuanto a sus institutos de investigación para poder impulsar y promover, para así tener más investigaciones; se está preparando el proyecto para el diplomado en investigación y publicación científica en coordinación con la Escuela de Posgrado, se ha solicitado el cierre de conclusión de 12 proyectos de investigación hasta ahora hay 7 proyectos que han presentado con artículos científicos los cuales se encuentran en la etapa de postulación; 5 proyectos en proceso de elaboración con artículos científicos y actualmente se tiene 30 proyectos en ejecución, 24 son financiados y 6 sin financiamiento; hoy se aprobarán 8 proyectos de la sede principal y 5 proyectos de Filiales, asimismo, se están reformulando algunos proyectos de la Filial y hay 9 proyectos que están en proceso de asesoramiento; estamos en proceso de recepción de proyectos para la 11va. Feria virtual de Ciencia y Tecnología e Innovación Expo Andina que se realizará el 26 de noviembre; se está realizando capacitación en la formulación de proyectos en las 3 Filiales realizándose 4 cursos virtuales; a la fecha se ha dictado 3 cursos de capacitación en fortalecimiento de capacidades y patentes en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura los viernes emprendedor; se tiene planificado 6 proyectos para el vigésimo concurso nacional de invenciones organizado por INDECOPI; se está organizando capacitación con el uso de turnitin a los docentes de las Escuelas Profesionales; el viernes se tiene la presentación del libro Los Incas, Población y Producción entre la Fantasía; se está realizando gestiones para la compra de e-book; se esta haciendo seguimiento de las actividades de emprendimiento de incubadoras Kamawayna; actividades de innovación con la participación del Gobierno Regional, Cámara de Comercio, Embajada de Israel.

El Vicerrector Administrativo informa, sobre las actividades desarrolladas por su despacho:

Dirección de Recursos Humanos. La UAC ha asumido el compromiso de alquilar aulas para uso del INEI con carácter de exclusividad para los días 12 y 13 de noviembre y 17 y 18 de diciembre de 2021, por un monto de S/ 25,000.00, para mantener limpias los ambientes se ha visto la necesidad de contar con personal de apoyo de limpieza por los meses de noviembre y diciembre, disponiendo la rotación temporal de personal permanente y contratado.

Se ha dispuesto la convocatoria pública para cubrir la plaza de Médico de Salud Ocupacional de la Universidad, a raíz de la renuncia del médico que ejercía como apoyo.

Por necesidad de servicio, se vienen atendiendo progresivamente, las reincorporaciones de personal en suspensión perfecta, de la enfermera de la Filial Sicuani y del señor Richar Pantigoso Nina, encargado del Laboratorio de Suelos de la E.P. Ingeniería Civil, quien por estar laborando en otra institución presentó su renuncia, la cual fue aceptada.

Dirección de Administración. Se viene dando cumplimiento a todos los compromisos de carácter económico que tiene la Universidad, en concurso de las diferentes Unidades,

como Abastecimientos, Contabilidad, Tesorería, Servicios Generales, Patrimonio; cuyo personal ya viene desarrollando labor semipresencial.

En el mes de setiembre se ha abonado una asignación especial, por responsabilidad laboral-administrativa al personal no docente permanente, en cumplimiento al Convenio Colectivo del SITUAC.

De igual manera se abonó una asignación especial por responsabilidad académica a los docentes ordinarizados según Convenio Colectivo del SUDUAC.

Dirección de Bienestar Universitario. Se atendió la solicitud denominada trama de afiliación, formato con nombres de estudiantes ingresantes, para la afiliación al SIS (SISTEMA INTEGRAL DE SALUD) de manera gratuita a ingresantes 2021-II.

Dirección de Promoción del Deporte. Se ha autorizado la participación de los estudiantes de la UAC en las diferentes disciplinas de alta competencia como son karate, taekwondo, y dota2 a alumnos de la Sede Central y Filial Quillabamba en el Campeonato Nacional Universitario 2021.

Se ha autorizado el ingreso al local del Gimnasio UAC, para evaluación y acondicionamiento de los equipos para el retorno de los estudiantes en tanto exista la norma legal que disponga a dicho retorno.

Reuniones de trabajo del VRAD. El lunes 11 de octubre, se ha llevado a cabo una reunión con el personal de limpieza de la Universidad y la Jefe(e) de la Unidad de Servicios Generales, evidenciándose que el recurso humano para esta labor es insuficiente, pese a contar con personal que estuvo en suspensión perfecta, se dispuso el apoyo de personal de la Universidad.

Viajes de supervisión a las filiales: QUILLABAMBA, el 29 de septiembre con retorno el 30 de septiembre aprovechando el aniversario de la Filial, se hizo visita inopinada y evaluar las condiciones de los locales y considerando necesario informar al pleno, sobre las acciones tomadas de la infraestructura de Sambaray y General Gamarra, se viene realizando las coordinaciones con la Oficina de Infraestructura y Obras para su mantenimiento del caso.

Comité de Adquisiciones y Obras: Se convocó a Concurso Público N° 005-2021-UAC: “Adquisición de productos de primera necesidad para el personal de la Universidad”,

En cuanto a la contratación directa de equipos para el Instituto Científico de la UAC, se acordó elevar a Consejo Universitario para su aprobación, mediante. Oficio N° 257-2021-VRAD-COVID-19-UAC).

Por otro lado, referente al Concurso por Invitación N° 09-2021-UAC, “Módulo educativo energía solar y energía eólica para experimentación integral”, el mismo que quedó desierto en segunda convocatoria, habiéndose efectuado la tercera convocatoria, el cual

está en curso.

En la reunión con DTI y el Comité de Adquisiciones y Obras, sobre el uso de un formato para la seguridad y confidencialidad de la información con a los proveedores, se ha visto que no es posible hacer dicha exigencia a todos los proveedores de la UAC, se hará una nueva evaluación.

Con relación a la obra de la Escuela de Posgrado, se acordó: la Oficina de Infraestructura y Obras, presentará un informe sobre la demora, falta de seriedad del ingeniero ganador y que declinó; se ha convocado al Ingeniero Azpilcueta, que quedó en segundo lugar quien asumirá por monto de s/ 17 000.00, plazo de entrega del informe 10 días calendario. se inicia con la orden de servicio.

Por último, el Ing. Vladimir Portillo, presentará todo el expediente para su aprobación y poder iniciar el proceso correspondiente con aprobación de Consejo Universitario, para el inicio de obra, será en la primera semana de noviembre.

Con fecha 26 de octubre del 2021, se solicitó al Capitán PNP Rodolfo Stelman Rodríguez Supervisor de Seguridad de la UAC, el informe sobre el incidente ocurrido en el local de Bancopata, disponiéndose la inmediata intervención de Asesoría Legal.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política informa, que ha realizado una visita a la Filial de Puerto Maldonado, en la cual se ha visto especialmente sobre las prácticas pre profesionales que vienen realizando los estudiantes, visitándose los estudios jurídicos más importantes; de igual modo se ha presentado convenios de prácticas de esta forma visitándose al Poder Judicial, al Ministerio Público, al Gobierno Regional, a la Municipalidad Provincial de Tambopata; se ha realizado el cumplimiento de la realización de Pro tesis, se ha coordinado con la Directora de la Filial los puntos más resaltantes en cuanto a los reclamos de los estudiantes para una atención oportuna, por otro lado, se ha verificado el cumplimiento de los sílabos, el cumplimiento de la tarea docente, atendiéndose los distintos problemas de la Filial de Puerto Maldonado; asimismo, se ha realizado coordinaciones en lo académico con las Filiales de Quillabamba y Sicuani.

En el eje de formación académica e internacionalización se está priorizando la participación de nuestros docentes en la Red Iberoamericana de las Facultades y Escuelas de Derecho.

Se ha llevado a cabo la Cumbre Jurídica Internacional a cargo de nuestros distinguidos honoris causa y juristas del medio, todo esto con la finalidad de la acreditación internacional y cumpliendo los estándares que señala la acreditación nacional por parte de SINEACE.

Se nos ha invitado al país Vasco España, para una ponencia jurídica que se llevará a cabo en forma presencial los días 3,4,5 de noviembre, cabe indicar que han sido invitadas las

mejores universidades del mundo, denominadas cátedras procesales que precisamente uno de nuestros honoris causa es presidente del Instituto Procesal Vasco, también presidente de la Corte Arbitral de país de España.

Por otra parte, el ciclo Pro tesis viene concluyendo con satisfacción programándose para las sustentaciones de los trabajos de investigación a partir 10 de noviembre y, por último, ya se ha convocado para la segunda Pro tesis de la Facultad de Derecho, el cual se lleva en forma coordinada.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud informa, por la mañana nos reunimos con el Alcalde de la Municipalidad de San Jerónimo en la intención de la renovación del convenio marco de cooperación inter institucional, en esta reunión participamos la Oficina de Ingeniería y Obras y la Coordinadora de Convenios por otra parte los Gerentes de Desarrollo Económico y Social, bajo 3 cuestiones principales, renovación del convenio marco de cooperación, convenios específicos de prácticas pre profesionales con equivalencia de servicio social, convenio específico en la lucha contra la anemia y violencia familiar; también se ha hecho seguimiento sobre cambio de uso de suelo en Qollana.

En cuanto a la Escuela Profesional de Medicina Humana, hemos dado a conocer a la Autoridad los problemas que se presentan en el ERP University referente al cronograma de matrículas y otros que dificulta las postulaciones de los egresados a los internados y CERUMS, de esta forma flexibilizar sus trámites.

Asimismo, existe la posibilidad de generar un proyecto para el próximo año referido a residencias médicas, para esto se requiera tener 5 años continuos de egresados de Medicina, esperamos alcanzar el proyecto para las próximas sesiones.

Hemos tenido una reunión conjunta con Vicerrectores Académico y Administrativo para ver el destrabe de ciertas asignaturas clínicas en la Escuela Profesional de Estomatología, a consecuencia de esto tenemos varados un total de 600 estudiantes, existe compromiso de los vicerrectores para el próximo año destrabar todo esto, no tenemos un solo estudiante en Internado.

La Escuela Profesional de Medicina Humana ha participado en uno de sus círculos de estudio, con un panel, en un Congreso Mundial de Psiquiatría que se ha llevado a cabo entre el 18 y 20 del presente mes.

Se está coordinando el Congreso Internacional de Psicología Médica, previsto para diciembre el proyecto y se encuentra para ser aprobado en Consejo de Facultad.

Reunión con la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria para ver en que situación está el licenciamiento de nuestras Escuelas Profesionales.

Se ha incluido en el POI del 2022 las gestiones de responsabilidad social universitaria y

de investigación formativa.

Se están actualizando los Reglamentos de Segunda Especialidad esperamos tener listo en los siguientes días.

Está en funcionamiento las Segundas Especialidades de Obstetricia y Enfermería, sin embargo, el reinicio de Segunda Especialidad en Estomatología está teniendo algunas dificultades y este proyecto ha pasado a opinión legal.

Informa que se ha cometido errores involuntarios por temporalidad en la contrata de docentes, las dificultades que se ha tenido a devenido en la contrata de profesionales en MINSA y esto ha ocasionado las renunciaciones en la docencia especialmente en el pago remunerativo. Por último, la reunión de Autoridad te Escucha ha sido muy saludable.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa, que las actividades se cumplen de acuerdo a lo programado, como son los grados y títulos, trámites administrativos, etc..

La EP. Profesional de Turismo está concretizando con sus cursos desarrollando a nivel internacional con ODETUR gracias al apoyo del Mgt. Marco Carpio Sanchez, para ello los estudiantes están respondiendo a ese nivel.

En la EP. Educación, se ha desarrollado curso de capacitación en Pedagogía, Calidad Académica, en ese sentido se ha invitado una pedagoga internacional.

Por otra parte, el Estudio de Formación General el día de mañana 28 de octubre desarrollará una conferencia internacional con el investigador Roberto Hernández Sampieri.

Las EP. de Turismo y Humanidades están lanzando el primer trabajo de producción intelectual.

La Comisión de Calidad Académica de Turismo y Educación está trabajando para responder los requerimientos de la Dirección de Calidad Académica.

Por último, la reunión de Autoridad te Escucha tendrá un resultado esperado en la gestión académica y administrativo.

La Decana de Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa, que se está cumpliendo de acuerdo a lo programado en la parte académica y administrativa, especialmente en el trámite de grados y títulos.

Referente a la investigación, extensión universitaria se está articulando desde el Centro de Investigación de Gestión de Riesgos, el Segundo Encuentro Nacional de Evaluadores

de Riesgos, donde participarán importantes personalidades de CEMEPREC y SIGER evento que se desarrollará el 3 de diciembre.

Por otra parte, se tiene proyectada la Feria Empresarial y la Feria de Trabajos de Ingeniería y Arquitectura ambos se desarrollarán en la primera quincena de diciembre.

La Autoridad te Escucha, con la presencia de la Autoridad Universitaria, Directores de Escuela y Departamentos Académicos, pues se ha llegado al conversatorio con estudiantes del cual sacaremos las conclusiones para mejorar.

Debo dar a conocer, la preocupación constante del tema de calidad el cual debe ser certificada por ente externa, como es la acreditadora ICACIT para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial quienes tienen certificación por el tema de pandemia de 2 años, ambas Escuelas deben presentarse a una evaluación internacional intermedia para poder alcanzar la acreditación de 6 años, toda vez que este proceso de acreditación se cumple en diciembre del 2022, para ello ICACIT nos da a conocer los requisitos.

La EP. de Ingeniería de Sistemas, se está preparando para acreditación SINEACE se tiene un evento para conocer las nuevas condiciones en los procesos de calidad a nivel nacional.

Como es de norma se viene haciendo el seguimiento de la labor docente, cumplimiento estricto de los sílabos.

El Decano de Facultad de FCEAC informa, que cumple con la labor académica y administrativa. Que ha participado en la clausura del Programa Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF, implementado por la SUNAT para capacitar en temas básicos de tributos y aduanas a estudiantes de la EP. Contabilidad, evento desarrollado a nivel nacional.

En los próximos días se realizará una visita a la Filial de Sicuani, para ver el tema académico de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración.

Se ha participado conjuntamente con los Directores de EP. en el evento organizado por PROMPERU llevado a cabo en el auditorio del Gobierno Regional, de esta forma hacer una alianza estratégica referente a las plataformas que utiliza esta institución.

La Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco, a través del Decano ha hecho un reconocimiento a la Universidad sobre la proyección social y responsabilidad social y corre traslado a la Decana de la Facultad de Ciencias de Salud que a través de la EP. de Psicología brinda asistencia psicológica a los usuarios de este ente; dicho esto he tenido contacto con una de las integrantes del Directorio de la Beneficencia Pública, Sra. Carmela Chung, quien envía saludos cordiales a la Rectora.

En lo que respecta a la Autoridad de Escucha, se ha llevado a cabo con todas las Escuelas Profesionales, el cual ha sido productivo en la Sede Central, cabe resaltar que en las Filiales de Sicuani y Puerto Maldonado se pudo observar cierto malestar.

Se aprobaron diversos instrumentos normativos en la Facultad y cual se pondrá en marcha oportunamente.

Por último, se ha tenido una reunión con la Directora de Acreditación Universitaria sobre la acreditación de las tres Escuelas Profesionales, los mecanismos y normas a seguir.

Finalmente, estamos elaborando nuestro POI, esperamos realizar ajustes con miras al retorno semi presencial.

El Director de Promoción del Deporte informa, que el día lunes 11 del presente mes participó en el Congreso de la FEDUP en representación de la Universidad, en la misma se aprobó el cronograma de eventos para el año 2022.

Se llevó a cabo los juegos intercachimbos 2021-I y II, los días 15, 16 y 17 del presente mes, con una buena asistencia de los participantes en Dota 2, con estudiantes de 14 equipos de las diferentes Escuelas Profesionales.

En la Disciplina de Atletismo en forma presencial participaron un buen número de estudiantes, evento desarrollado en el Parque Zonal.

En la Disciplina de Karate obtuvimos una medalla de bronce, con la participación de la Filial de Quillabamba de la EP. Administración.

Participamos en el Campeonato Nacional organizado por la FEDUP, en Taekwondo obtuvimos 2 medallas de oro (estudiantes de Ing. Civil – Víctor Ayquipa y Medicina Humana- Andre Saldivar) y, 2 medallas de bronce (Ing. Ambiental- Ricardo Cantero e Ing. Industrial- Jhon Ballón).

En la Disciplina de Dota2 estamos participando en el campeonato de la FEDUP nuestro equipo que está en la primera división actualmente se encuentra de líder de este deporte.

Por otra parte, se ha pedido autorización al Vicerrector Administrativo para que los técnicos de gimnasio puedan tener acceso para evaluar y diagnosticar el estado en que se encuentra el Gimnasio, para su mantenimiento y estar listas para el próximo semestre.

IV. Pedidos.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política pide, con motivo de realizar la revisión de distintas normas, reglamentos de la Facultad, resoluciones etc, hemos podido revisar conjuntamente con el Dr. José Hildebrando Díaz, la redacción de estos cuerpos normativos, es por ello, por acuerdo del Consejo de Facultad, pide que la Universidad pueda contar con una Unidad de Edición de Textos y Corrección de Estilo, es una

necesidad apremiante para la Universidad, por ello, pensamos que es importante contar con esta unidad y pone consideración del Pleno del Consejo.

Acuerdo. El Decano deberá formular por escrito su pedido, para remitir al Vicerrector Administrativo y determine su posible implementación.

La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, hace llegar la preocupación del Director de Estudios de Formación General Ing. George Aguilar, de acuerdo a las nuevas disposiciones de la semipresencialidad, sugiere que los ingresantes realicen sus clases en forma virtual para lo cual requiere las disposiciones y tomar las medidas del caso.

La Rectora, solicita invitar al Ing. George Aguilar, a la reunión del día de mañana, en la cual se verá estos temas puntuales en la Comisión Académica.

La Decana de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, es preocupación de la Facultad y pide normar qué asignaturas deben quedar en la virtualidad y cuáles en lo presencial esto por la naturaleza de trabajo que se viene desarrollando en Ingeniería y Arquitectura, ello amerita volver a los laboratorios.

La Rectora, pide autorización para cursar documento al SUDUAC invitando a docentes nombrados para que puedan asumir el cargo como Directores de las Filiales de Sicuani y Puerto Maldonado. Pedido autorizado.

Estudiante Sr. Willy Douglas pide, participar en autoridad te escucha, en vista que se tratan importantes relacionados a estudiantes en el aspecto académico y dar mayor supervisión por parte de los Decanos. Por otro lado, pide actualizar la página de transparencias en vista que la última acta que se visualiza es de 26 de julio.

La Srta. Anggie Allison Cabrera, también corrobora el pedido del estudiante del Sr. Willy Douglas.

La Mg. Magna Cusimayta, aclara que las actas en transparencias están al día con la excepción de las actas que se están aprobando hoy día.

V. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Solicita aprobación del Cuadro de Capacitadores Técnico-Pedagógico Semestre Académico 2021-II y dejar sin efecto Res. N° 311-CU-2021-UAC a partir de la fecha de emisión de la nueva resolución de aprobación Oficio No 952-2021-VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity, leaving without effect in all its extremes from 08 of November 2021 the Resolution N° 311-CU-2021-UAC of date 28 of June 2021 and, consequently, approve the Technical-Pedagogical Capacitators – Academic Semester 2021-II.

**2. Solicitud de aprobación de Plan Curricular 2020 Enfoque por Competencias de la Escuela Profesional de Medicina Humana.
Oficio N° 953-2021- VRAC (COVID-19)-UAC**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Plan Curricular 2020 Enfoque por Competencias de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, que consta de ciento veintisiete páginas, la cual forma parte en archivo.

**3. Eleva expediente de beca por orfandad procedente de la estudiante Lesly Shantal Delgado Ramos.
Oficio N° 240-2021-VRAD-COVID-19/UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a LESLY SHANTAL DELGADO RAMOS, con código 019201227C, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco. DISPONER que la estudiante LESLY SHANTAL DELGADO RAMOS, cumpla con regularizar la presentación de todos los documentos en físico a la Dirección de Bienestar Universitario bajo responsabilidad una vez se regularicen las actividades presenciales en la Universidad Andina del Cusco, caso contrario la citada Dirección pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes. DISPONER se notifique a la estudiante.

**4. Eleva expediente de beca por orfandad procedente de la estudiante Elisabeth Yhoalibeth Hienka Loayza Caparo.
Oficio N° 241-2021-VRAD-COVID-19/UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a ELISABETH YHOALIBETH HIENKA LOAYZA CAPARO, con código N° 021101446K, estudiante de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco. DISPONER que la estudiante ELISABETH YHOALIBETH HIENKA LOAYZA CAPARO, cumpla con regularizar los documentos faltantes bajo responsabilidad una vez se regularicen las actividades presenciales en la Universidad Andina del Cusco, caso contrario la Dirección de Bienestar Universitario pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes. NOTIFICAR a la estudiante antes mencionada.

**5. Eleva expediente de beca por orfandad procedente del estudiante Gonzalo Gonzales Salas.
Oficio N° 242-2021-VRAD-COVID-19/UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a GONZALO GONZALES SALAS, con código 016200534B, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco: DISPONER que el estudiante GONZALO GONZALES SALAS, cumpla con regularizar la presentación de todos los documentos en físico a la Dirección de Bienestar

Universitario bajo responsabilidad una vez se regularicen las actividades presenciales en la Universidad Andina del Cusco, caso contrario la citada Dirección pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tome las acciones pertinentes. DISPONER se notifique al estudiante.

- 6. Eleva solicitud de aprobación del cuadro de la Estructura Orgánica del Sistema Institucional de Tutoría y Atención Psicopedagógica (SITAP) de la Universidad Andina del Cusco 2021- II y dejar sin efecto la Resolución N° 310-CU-2021-UAC a partir de la fecha de emisión de la nueva resolución de aprobación. Oficio N° 957-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to LEAVE without effect the Resolution N° 310-CU-2021-UAC of date 28 of June of 2021, consequently, approve the updated chart of the Organizational Structure of the Institutional Tutoring and Psychological Attention System (SITAP) of the Universidad Andina del Cusco 2021-II Covid-19, with vigency from the date of the present administrative act, whose full text forms part of the file.

- 7. Eleva solicitud de aprobación del Plan Curricular 2020 Enfoque por Competencias de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. Oficio N° 958-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the 2020 Curriculum Plan with a Competency Approach of the Professional School of Environmental Engineering of the Universidad Andina del Cusco, elaborated according to the guidelines and procedures corresponding, the same as in the annex that forms part of the present administrative act.

- 8. Eleva solicitud de aprobación del Plan Curricular 2020 Enfoque por Competencias de la Escuela Profesional de Marketing. Oficio N° 959-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the 2020 Curriculum Plan with a Competency Approach of the Professional School of Marketing of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Universidad Andina del Cusco, which consists of thirty pages, which forms part of the file.

- 9. Eleva solicitud de modificatoria de Plan Curricular 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas Oficio N° 962-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N° 040-2021-CFIA-UAC of date 19 of March of 2021, through which the Faculty of Engineering and Architecture of the UAC resolves to MODIFY the 2016 Study Plan of the Professional School of Engineering Systems, the same as in the annex forms part of the present Resolution.

- 10. Solicita aprobación de Directiva para designación de docentes que realizan labor**

**administrativa en investigación y Directiva para la designación de docente que realiza investigación en la Universidad Andina Del Cusco.
Oficio N° 811-2021-VRIN-UAC.**

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the Directive for the designation of teachers who perform administrative work in research at the Universidad Andina del Cusco, likewise, the Directive for the designation of a teacher who performs research at the Universidad Andina del Cusco, in the same form as part of the archive.

**11. Solicita contrata de Asesores Externos para saneamiento inmuebles - UAC.
Oficio N° 248-2021-VRAD-COVID-19/UAC.**

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the hiring of External Advisors for the disinfection of properties belonging to the Universidad Andina del Cusco. DISPONER that the Vice Rectorate Administrative, carry out the hiring process of external advisors for the disinfection of properties belonging to the Universidad Andina del Cusco.

**12. Solicita aprobación de modificación en Resolución No 448-CU-2021-UAC.
Oficio N° 820-2021-VRIN-UAC.**

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to MODIFY the second part of the resolution and its annex of Resolution N° 448-CU-2021-UAC of July 6, 2021:

DICE:

36	Mgt.	Vanessa Rozas Calderón	Departamento Académico de Psicología	3	Factores asociados Al bienestar Psicológico del Personal de primera línea en la pandemia por el virus sarcov-2, Cusco - 2021.	214-CU-2021- UAC	Concurso Docente que hace investigación
----	------	------------------------	--------------------------------------	---	---	------------------	---

DEBE DECIR:

36	Mgt.	Vanessa Rozas Calderón	Departamento Académico de Psicología	26	Factores Asociados al bienestar Psicológico del Personal de primera línea en la pandemia por el virus sarcov-2,	214-CU-2021- UAC	Concurso Docente que hace investigación
----	------	------------------------	--------------------------------------	----	---	------------------	---

EXCLUIR del cuadro de docentes que realizarán investigación durante el Semestre Académico 2021-II en la Universidad Andina del Cusco, a los docentes Mtro. Percy Velázquez Delgado, docente del Departamento Académico de Derecho y al Ing. Rolando Noriega Luna, Departamento Académico de Ingeniería Industrial.

**13. Solicita aprobación de Calendario de Admisión de la Escuela de Posgrado período de 2022- I, 2022-II y 2022-III
Oficio N° 988-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario de Admisión de la Escuela de Posgrado de la UAC para el año 2022 correspondiente a los períodos 2022-I, 2022-II y 2022-III, conforme se detalla a continuación:

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO AÑO 2022

CALENDARIO DE ADMISIÓN PERÍODO 2022-I

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	1 al 27 de noviembre de 2021
INSCRIPCIONES	Del 27 de noviembre al 7 de diciembre de 2021
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	8 y 9 de diciembre de 2021
PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES APTOS	10 de diciembre de 2021
ENTREVISTAS	11 de diciembre de 2021
ENTREVISTAS COMPLEMENTARIAS (*)	13 de diciembre de 2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	17 de diciembre de 2021
MATRÍCULAS	2 al 5 de enero de 2022
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	6 de enero de 2022
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo del 20%)	7 de enero de 2022
INICIO DE CLASES	7 de enero de 2022
FINALIZACIÓN DE CLASES	24 de abril 2022

CALENDARIO DE ADMISIÓN PERÍODO 2022-II

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	1 al 25 de marzo de 2022
INSCRIPCIONES	Del 25 de marzo al 5 de abril de 2022
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	6 y 7 de abril de 2022
PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES APTOS	8 de abril de 2022
ENTREVISTAS	9 de abril de 2022

ENTREVISTAS COMPLEMENTARIAS (*)	11 de abril de 2022
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	15 de abril de 2022
MATRÍCULAS	Del 1 al 4 de mayo de 2022
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	5 de mayo de 2022
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo del 20%)	6 de mayo de 2022
INICIO DE CLASES	6 de mayo 2022
FINALIZACIÓN DE CLASES	28 de agosto 2022

CALENDARIO DE ADMISIÓN PERÍODO 2022-III

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	1 al 22 de julio de 2022
INSCRIPCIONES	22 de julio al 2 de agosto de 2022
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	3 y 4 de agosto de 2022
PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES APTOS	5 de agosto de 2022
ENTREVISTAS	6 de agosto de 2022
ENTREVISTAS COMPLEMENTARIAS (*)	8 de agosto de 2022
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	12 de agosto de 2022
MATRÍCULAS	28 al 31 de agosto de 2022
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	1 de setiembre de 2022
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo del 20%)	2 de setiembre de 2022
INICIO DE CLASES	2 de setiembre de 2022
FINALIZACIÓN DE CLASES	25 de Diciembre 2022

14. Solicita aprobación de Recomposición de Conformación de la Comisión de Ratificación de Docentes del Departamento Académico de Administración Oficio No 289 - 2021-FCEAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RECONFORMAR la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, la misma que está conformado de la siguiente manera:

Presidente:

Dr. José Humberto Vega Centeno Villena.

Profesor principal

Integrantes:

Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar.

Profesor asociado

Est. Ninalaya Vargas Eliana.

Estudiante del tercio superior

**15. Solicita aprobación de Calendario Académico de la Escuela de Posgrado período de 2022- I; 2022-II y 2022-III
Oficio N° 990-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario Académico de la Escuela de Posgrado de la UAC para el año 2022 correspondiente a los Semestres 2022-I, 2022-II y 2022-III, conforme se detalla a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO – AÑO 2022

SEMESTRE 2022 –I		
N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de Solicitudes de Reinicio de estudios (Curso Dirigido, Curso Pendiente, Curso a Cargo)	7 al 10 de diciembre 2021
2	Envío de Solicitudes e informes de Reinicio de estudios a Vicerrectorado Académico y de Cursos Pendientes a Dirección de Servicios Académicos para su trámite.	15 de diciembre 2021
3	Emisión de Resoluciones de Reinicio de estudios por parte de VRAC y envío a la Dirección de Servicios Académicos para su ejecución	16 y 17 de diciembre 2021
4	Ingreso de programación lectiva Semestre 2022-I por la Escuela de Posgrado	21 al 31 de diciembre 2021
5	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES Y REGULARES	2 AL 5 DE ENERO 2022
6	Matricula de Ingresantes y Regulares rezagados (10% de recargo)	6 de enero 2022
7	Matricula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	7 de enero 2022
8	Inicio de clases Semestre 2022-I	7 de enero 2022
9	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes enero 2022	4 al 7 de febrero 2022
10	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – CURSOS DIRIGIDOS Semestre 2022-I	4 al 7 de febrero 2022
11	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes enero 2022	8 al 17 de febrero 2022
12	Envío de Resoluciones de rectificación enero 2022 a Servicios Académicos	25 de febrero 2022
13	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes febrero 2022	1 al 4 de marzo 2022
14	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes febrero 2022	5 al 14 de marzo 2022
15	Envío de Resoluciones de rectificación febrero 2022 a Servicios Académicos	21 de marzo 2022
16	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes marzo 2022	1 al 4 de abril 2022
17	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes marzo 2022	5 al 14 de abril 2022
18	Envío de Resoluciones de rectificación marzo 2022 a Servicios Académicos	21 de abril 2022
19	Finalización de clases – Semestre 2022-I	24 de abril 2022
20	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes abril 2022	1 al 4 de mayo 2022
21	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes abril 2022	5 al 14 de mayo 2022
22	Envío de Resoluciones de rectificación abril 2022 a Servicios Académicos	20 de mayo 2022

SEMESTRE 2022 –II		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de Solicitudes de Reinicio de estudios (Curso Dirigido, Curso Pendiente, Curso a Cargo)	4 al 7 de abril 2022
2	Envío de Solicitudes e informes de Reinicio de estudios a Vicerrectorado Académico y de Cursos Pendientes a Dirección de Servicios Académicos para su trámite.	11 de abril 2022
3	Emisión de Resoluciones de Reinicio de estudios por parte de VRAC y envío a la Dirección de Servicios Académicos para su ejecución	12 y 13 de abril 2022
4	Ingreso de programación lectiva Semestre 2022-II por la Escuela de Posgrado	25 al 29 de abril 2022
5	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES Y REGULARES	1 AL 4 DE MAYO 2022
6	Matricula de Ingresantes y Regulares rezagados (10% de recargo)	5 de mayo 2022
7	Matricula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	6 de mayo 2022
8	Inicio de clases Semestre 2022-II	6 de mayo 2022
9	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes mayo 2022	3 al 6 de junio 2022
10	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – CURSOS DIRIGIDOS Semestre 2022-II	3 al 6 de junio 2022
11	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes mayo 2022	7 al 16 de junio 2022
12	Envío de Resoluciones de rectificación mayo 2022 a Servicios Académicos	23 de junio 2022
13	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes junio 2022	1 al 4 de julio 2022
14	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes junio 2022	5 al 14 de julio 2022
15	Envío de Resoluciones de rectificación junio 2022 a Servicios Académicos	21 de julio 2022
16	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes julio 2022	28 al 30 de julio 2022
17	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes julio 2022	1 al 9 de agosto 2022
18	Envío de Resoluciones de rectificación julio 2022 a Servicios Académicos	16 de agosto 2022
19	Finalización de clases – Semestre 2022-II	28 de agosto 2022
20	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes agosto 2022	2 al 5 de setiembre 2022
21	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes agosto 2022	6 al 15 de setiembre 2022
22	Envío de Resoluciones de rectificación agosto 2022 a Servicios Académicos	23 de setiembre 2022
SEMESTRE 2022 –III		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Presentación de Solicitudes de Reinicio de estudios (Curso Dirigido, Curso Pendiente, Curso a Cargo)	2 al 5 de agosto 2022
2	Envío de Solicitudes e informes de Reinicio de estudios a Vicerrectorado Académico y de Cursos Pendientes a Dirección de Servicios Académicos para su trámite.	11 de agosto 2022
3	Emisión de Resoluciones de Reinicio de estudios por parte de VRAC y envío a la Dirección de Servicios Académicos para su ejecución	12 al 15 de agosto 2022

4	Ingreso de programación lectiva Semestre 2022-III por la Escuela de Posgrado	22 al 26 de agosto 2022
5	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES Y REGULARES	28 AL 31 DE AGOSTO 2022
6	Matricula de Ingresantes y Regulares rezagados (10% de recargo)	1 de setiembre 2022
7	Matrícula extemporánea Ingresantes y Regulares (20% de recargo)	2 de setiembre 2022
8	Inicio de clases Semestre 2022-III	2 de setiembre 2022
9	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes setiembre 2022	27 al 30 de setiembre 2022
10	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – CURSOS DIRIGIDOS Semestre 2022-III	27 al 30 de setiembre 2022
11	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes setiembre 2022	1 al 9 de setiembre 2022
12	Envío de Resoluciones de rectificación setiembre 2022 a Servicios Académicos	16 de setiembre 2022
13	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes octubre 2022	1 al 4 de noviembre 2022
14	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes octubre 2022	5 al 14 de noviembre 2022
15	Envío de Resoluciones de rectificación octubre 2022 a Servicios Académicos	21 de noviembre 2022
16	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes noviembre 2022	29 de noviembre al 2 de diciembre 2022
17	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes noviembre 2022	3 al 12 de diciembre 2022
18	Envío de Resoluciones de rectificación noviembre 2022 a Servicios Académicos	19 de diciembre 2022
19	Finalización de clases – Semestre 2022-III	25 de diciembre 2022
20	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes diciembre 2022	27 al 30 de diciembre 2022
21	Solicitud de rectificación de notas – Asignaturas mes diciembre 2022	31 de diciembre al 8 de enero 2023
22	Envío de Resoluciones de rectificación diciembre 2022 a Servicios Académicos	16 de enero 2023

16. Solicitud de reconsideración a requerimiento de designación de Ing. Adriel Ramírez Vargas como Especialista en Producción de Contenidos Digitales en la Coordinación de Educación Virtual y a Distancia de la Dirección de Desarrollo Académico Semestre 2021-II y modificatoria en parte de la Res. N° 281-CU-2021-UAC. Oficio N° 989-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **MODIFY** in part the first part of the Resolution N° 281-CU-2021-UAC of June 16, 2021, also, to **INCLUDE** Ing. ADRIEL RAMÍREZ VARGAS, for that he assume the position of Specialist in Production of Educational Digital Content, during the Academic Semester 2021-II, with anticipatory efficacy starting from July 1, 2021, in replacement of Mtra. Lizet Vargas Vera.

DICE:

RESPONSABLE	ASIGNACIÓN DE LABOR NO LECTIVA 2021-II ENCARGATURA DE LA
(...).	
Mtra. Lizet Vargas Vera	Coordinación en Educación Virtual y a Distancia
Ing. María Yornet Cuba Del Castillo	Especialista en Producción de Contenidos Educativos Digitales de la Coordinación de Educación Virtual y a distancia

DEBE DECIR

Responsable	Asignación de labor no lectiva 2021-II Encargatura de la:	Régimen
(...).		
Ing. MARIA YORNET CUBA DEL CASTILLO(*)	Coordinación de Educación Virtual y a Distancia	Contratado a Tiempo Completo (40 horas)
Ing. ADRIEL RAMIREZ VARGAS	Área de Producción de Contenidos Educativos Digitales	Contratado a Tiempo Completo (40 horas)

17. Solicita aprobación de modificatoria de Reglamentos de la Escuela Profesional de Medicina Humana.**Oficio N° 996-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to LEAVE WITHOUT EFFECT in all its extremes the Resolution N°389-CU- 2020-UAC of date 10 of November of 2020 through which it was resolved to modify Article 17° of the Regulation of qualification of integrated courses of the Escuela Profesional de Medicina Humana. MODIFY the Regulation of qualification of integrated courses of the Escuela Profesional de Medicina Humana approved with Resolution N° 393-CU-2019-UAC of date 15 of August of 2019, in what corresponds to Article 17°, in merit to the considerations that sustain the present Resolution and as detailed in the continuation: "Article 17.- The teacher of each segment is obliged to comply with the regulation of evaluation by taking recovery to his students before submitting the final grade. The evaluation of recovery, according to the criterion of the teacher, can consist in the presentation of a work not presented, taking a test not evaluated or taking a new test that is not approved. The evaluation of recovery must be taken by the teacher at the request of the student who was not approved after the last partial of the segment. The grade of the recovery will replace the lowest grade (1) of the theoretical partials." Having executed this recovery the teacher of the segment will proceed to average according to the established parameters and to raise to the system the final grade of the segment".

18. Solicita aprobación de Matriz de Autoevaluación modelo SINEACE de la Escuela Profesional de Derecho**Oficio N° 997-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the Matrix of Autoevaluation model SINEACE, with the purpose of continuous improvement of the Escuela Profesional de Derecho of the Faculty of Law and Political Science of the Universidad Andina del Cusco, whose text is integral (excel) form part of the file.

19. Solicita Ratificación Elección.**Oficio No 638-2021-DD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la elección del Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga, como Director del Departamento Académico de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UAC, elección efectuada en Junta de Docentes del citado Departamento Académico, cargo que ejercerá a partir de la fecha de emisión del presente acto administrativo y por el período señalado en el literal p) del Art. 20° del Estatuto Universitario.

20. Solicita ratificación de Resolución No 044-2021-VRIN-UAC- declarar ganadores de fondos concursables de la UAC, para financiar proyectos de investigación, en el Semestre 2021-II.

Oficio N° 835-2021-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N° 044-2021-VRIN-UAC de fecha 8 de octubre de 2021, a través de la cual se resuelve declarar ganadores de la actividad denominada: IMPLEMENTAR FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN para el Semestre Académico 2021-II, a los docentes y estudiantes de la Universidad Andina del Cusco comprendidos en los cuadros siguientes:

GANADORES DE FONDOS CONCURSABLES INTERNOS

“FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2021 - II CATEGORÍA “CENTROS Y CIRCULOS DE INVESTIGACIÓN”		
PROYECTO	INTEGRANTES	FINANCIAMIENTO
Entrenamiento de Inoculación de Estrés en atención prehospitalaria en bomberos de la IX Comandancia Departamental del Cusco.	<p>Círculo de Investigación en Neurociencias</p> <p>Docente responsable: Carlos Alberto Virto Concha</p> <p>Integrantes: Carlos Hessed Virto Farfan Gustavo Eduardo Tafet</p>	S/ 7 500.00

<p>Evaluación de la calidad de sistemas productivos (suelo- productos agrícolas) de la mancomunidad valle sur Cusco por un método a bajo costo, por el método de cromatografía de Pfaiffer.</p>	<p>Círculo de Investigación en Calidad Ambiental</p> <p>Docente responsable: Bitia Kuri Chávez Bermúdez</p> <p>Integrantes: Valeria Rosario Delgado Chavez Naldy Rosario Catunta Cusiatan Samantha Carmen Muñoz Luna</p>	<p>S/ 7 000.00</p>
---	--	--------------------

<p>Construcción de un corpus paralelo Quechua Collao - Español mediante técnicas de reconocimiento óptico de caracteres para el apoyo al desarrollo de un traductor automático</p>	<p>Círculo de Investigación ACM Chapter UAC</p> <p>Docente responsable: Hugo Espetia Huamanga</p> <p>Docente Asesora: Lida León Núñez</p> <p>Integrante: Gian Carlo Orcotoma Mormontoy</p>	<p>S/5 000.00</p>
--	---	-------------------

<p align="center">“FONDOS CONCURSABLES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2021 – II CATEGORÍAS DOCENTES Y EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS”</p>		
PROYECTO	INTEGRANTES	FINANCIAMIENTO
<p>Aplicación de estrategias basadas en neuroeducación para el desarrollo de la competencia docente de estudiantes de la Escuela Profesional de Educación de la Universidad Andina del Cusco 2021.</p>	<p>Responsable: Yanina Rojas Anaya</p> <p>Integrante: Marleny Valencia Veria</p>	<p>S/ 1 700.00</p>

Correlación entre la radio densidad de la arteria cerebral media y el nivel de hemoglobina en pacientes con y sin infarto cerebral cusco 2019-2021.	Charles Augusto Huamaní Saldaña	S/ 1 700.00
Efectividad de la larva de <i>Hermetia illucens</i> (Diptera Stratiomyidae) como organismo degradador de excretas humanas en letrinas secas de zonas rurales bajo condiciones de laboratorio Cusco 20.	Responsable: Verónica Isela Vera Marmanillo Integrantes: Renzo Rodrigo Quiñones Loaiza Daniel Enrique Rado Arenas Adriana Jiménez Morveli	S/ 9 000.00

Factores asociados a la anemia (ferropénica) en niños y niñas de 06 meses a 03 años de la comunidad de Qollana del distrito de San Jerónimo, Cusco 2021.	Responsable: Yanet Castro Vargas Integrantes: Miluska Frisancho Camero Dina Lizbeth Aparicio Jurado Walter Justo Vignatti Valencia Clorinda Luque Franco Co-Investigadores Externos: Dr. Doreen Montag (Senior Lecturer in Global Public Health, QMUL, UK) Mag. Marco Barboza (Investigador Asociado CITBM/UNMSM, Lima; Research Fellow QMUL, UK)	S/10 000.00
--	---	-------------

Tecnoestrés y rendimiento académico de estudiantes de primer ciclo de estudios de la Universidad Andina del Cusco 2021.	Responsable: Ysabel Masías Ynocencio Integrantes: Eder Arturo Aco Corrales Wilbert Colque Candia	S/ 2 000.00
---	--	-------------

21. Solicita aprobación de nuevo proceso Virtual de Admisión 2021-II y semestres sucesivos mientras dure el aislamiento social

Oficio N° 999-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity **MODIFICAR** in part the Resolution N° 412-CU-2020-UAC of date 24 of November of 2020, through which the proposal of the virtual ordinary admission process 2021-I and successive semesters while social isolation in the Universidad Andina del Cusco, in merit to the considerations that sustain the present Resolution and as detailed hereinafter:

Literal f. del Numeral 4. del Acápito I. SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIONES

- f. Photograph updated of the applicant without dark lenses on white background (in format jpg size passport)
Images that must be clearly and absolutely legible to obtain the information required for the evaluations.
For the case of the exam of exempted, the applicant must scan and send in the mail all the requirements according to the modality to which he postulates (according to Art. 17° regulation of admission). Similarly, for the case of the modality for students of 5th of secondary, he must attach the certificate of being in the 5th of secondary and certificate of studies or certificate of learning achievements (CLA) issued by the Ministry of Education.

Numeral 2. del Acápito II. SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

2. The average of the notes obtained according to the Certificate of Studies of each applicant (ANEXO 1), said average must be entered in an Excel sheet for a first ranking.

Numeral 3. del Acápito II. SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

3. In the case of the modalities of internal transfers, external transfers, graduates or holders of university level, holders of Higher Institutes, the average of the certificate of studies of the institution of origin will be evaluated and the same criterion will be followed to take the personal interview. That is, if there are more applicants than vacancies, a personal interview will be taken, if not, the vacancies will be awarded according to their ranking of notes. For the case of the applicants for students of 5th of secondary, the average of the notes of the certificate of studies or certificate of learning achievements of 1st to 4th year of secondary will be evaluated.

Numeral 13. del Acápito II. SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

13. The applicant during the whole process must remain visible to the commission. He cannot be disqualified from the room; the interview will be recorded with the applicant's prior knowledge and will be unique and exclusively for the purpose of verifying that the applicant does not copy the exam or be helped by third parties, once the final results are published, the recording will be deleted from the system.

Incorporar el numeral 8 en el Acápito III. SOBRE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

8. The results of the process are irrevocable and unchallengeable.

ANEXO 1 (EVALUACIÓN DE NOTAS DE SECUNDARIA)

The obtaining of the arithmetic average of the secondary notes is carried out in the following form:

1. Se obtiene un promedio aritmético por año, cuyo resultado es la sumatoria de todas las notas de los cursos dividido entre el número total de cursos, que figuran en el certificado de estudios presentado por el postulante.
2. Se repite el proceso del paso 1 hasta completar el número de años que figura en el certificado de estudios, presentado por el postulante.
3. Con los resultados de los promedios obtenidos por cada año, se realiza el cálculo del promedio final siendo la sumatoria de cada promedio de cada año dividido entre la cantidad de años cursados en el nivel secundario.
4. Cantidad de años cursados en el nivel secundario.

ANEXO 1

AÑO	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	
CURSO 1						
CURSO 2						
CURSO 3						
CURSO 4						
CURSO 5						
CURSO 6						
CURSO 7						
CURSO 8						
CURSO 9						
CURSO 10						
.						
.						
.						
.						
CURSO n	PROMEDIO ARITMÉTICO DEL CURSO 1...n	PROMEDIO FINAL: PROMEDIO ARITMÉTICO DE CADA AÑO				

22. Solicita aprobación de propuesta del Plan de Trabajo de “PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL I+D+i-UAC, con prospectiva al 2028” Oficio N° 837-2021-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la propuesta del Plan de Trabajo “Plan de Desarrollo Institucional I+D+i – UAC, con prospectiva al 2028” y el presupuesto ascendente a S/19,500 (Diecinueve mil quinientos con 00/100 soles) afectándose a la Actividad N° 211410 del POI de Dirección Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual referido a contratación de asesoría externa especializada, cuyo texto se detalle archivo.

23. Solicita ratificación de resolución de re conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Psicología

Oficio N° 1000-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity **DEJAR SIN EFECTO** in all its extremes the Resolution N° 182-CU-2021-UAC of date 26 of April of 2021 through which the resolution was resolved among others to ratify in all its extremes the Resolution N° 213-2021-FCSA-UAC of date 16 of March of 2021, with which the Quality Committee of the School of Professional Psychology of the Faculty of Sciences of Health of the UAC, for the exercise of the year 2021. **RATIFICAR** in all its extremes the Resolution N° 087-CF-2021-FCSA-UAC of date 01 of October of 2021, with which the Quality Committee of the School of Professional Psychology of the Faculty of Sciences of Health of the UAC, for the exercise of the year 2021, the same that is confirmed in the following way:

PRESIDENTE:

Directora de la Escuela Profesional: Dra. Ysabel Masías Ynocencio

INTEGRANTES:

Director de Departamento: Dr. Guido Américo Torres Castillo

Docentes Contratados: Dr. Gareth del Castillo Estrada

Mtra. Dina Lizbeth Aparicio Jurado

Ps. Katherine Calderón Córdova

Ps. Roberto Serapio Mejía Rodríguez

Mtra. María Liliana Peña Farfán

Representante de estudiantes: Sr. Oswaldo Sardón Morvelí (Código 018201350k)

Graduados: Bach. Azucena de María Arredondo Pérez

Bach. Karina Lisbet Castillo Callahui

Representantes de grupos de interés: Ps. Jhonatan Vargas Guzmán - Especialista de Convivencia Escolar UGEL Cusco

Ps. Javier Gonzálo Guevara Candia - Jefe del Área de Psicología del Establecimiento Penitenciario Cusco Varones - INPE

Personal Administrativo: Abog. María Elena Cabrera Arredondo

24. Reitera propuesta de retorno a labor presencial de Director de la EPG, Directores, Jefes de Oficina, Jefes de Unidad, personal no docente. Oficio N° 249-2021-VRAD-COVID-19/UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity **APROBAR** the protocols for the reincorporation in a progressive way to the presence labor of the Director of the School of Postgraduate, University Directors, Heads of Office, Heads of Unit, non-teaching personnel of the Universidad Andina del Cusco, in merit to the considerations that sustain the present Resolution, whose text integral of twenty-nine pages forms part of an annex (archive).

25. Solicita aprobación de propuesta de Plazas de Ascensos y Cambio de Régimen

Oficio N° 1011-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.

The file is postponed for another session of the University Council.

26. Solicita aprobación de Reglamento de pago de servicios educativos para estudiantes

**de pregrado, segundas especialidades y posgrado.
Oficio N° 244-2021-VRAD-COVID-19/UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to LEAVE WITHOUT EFFECT the Resolution N° 592-CU-2017-UAC of date 20 of December of 2017, through which it is resolved to approve the Regulation for payment for educational services for students of pre-degree and post-degree of the Universidad Andina del Cusco and its modificatorias correspondientes. APPROVE the Regulation for payment for educational services for students of pre-degree, second specialties and post-degree of the Universidad Andina del Cusco whose full text is found in the file.

27. Solicita autorización para adjudicación directa de equipos para instituto científico - UAC.

Oficio N° 257-2021-VRAD-COVID-19/UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the direct adjudication for the "Acquisition of equipment for the Instituto Científico – UAC" of the company proveedor AutoMate Scientific (distribuidor mundial de Sutter Instruments), Inc., up to the sum of \$24,270.00 American dollars, which as of the date of 21 July 2021 is S/ 99,992.40 (Ninety and nine thousand nine hundred ninety-two and 40/100 Soles), considering that it is a unique specialized provider as indicated in literal a) of numeral 6.2.4 of the Directiva N° 001-2020/DIPLA-UAC.

28. Solicita aprobación de Auspicio Académico de Diplomado en Salud Pública aplicada a la Gestión y Manejo de Pandemias

Oficio N° 992-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.

OTORGAR el auspicio académico institucional al Diplomado "SALUD PÚBLICA APLICADA A LA GESTIÓN Y MANEJO DE PANDEMIAS" a desarrollarse del 20 de noviembre del 2021 al 28 de mayo del 2022.

Urbanización Ingeniería Larapa Grande

A-7 San Jerónimo

Central Telefónica: +51 (084)605000

tramite_sg@uandina.edu.pe

uandina.edu.pe

DISPONER que la Empresa W&M Consultores del Perú SAC, cumpla con pagar el monto de S/. 109.00 (Ciento nueve con 00/100 soles) por certificado, por concepto de suscripción del mismo. SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de la Organización del mencionado evento. DISPONER que la Universidad Andina del Cusco tiene el derecho de supervisar la actividad auspiciada, aunque no implica por su parte la participación directa o indirecta en el evento.

29. Eleva solicitud de pago a jurados dictaminantes y replicantes en actos de sustentación de la EPG-UAC

Oficio N° 256-2021-VRAD-COVID-19/UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **OTORGAR** an economic assignment to the jury examiner of acts of sustentation and defense of theses of the School of Postgraduate, in degrees of Master's and Doctorate of the Universidad Andina del Cusco, according to the following detail:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
Asignación a Dictaminantes Doctorado	300
Asignación a Dictaminantes Maestría	250
Asignación a Replicantes Doctorado	200
Asignación a Replicantes Maestría	150

**30. Solicita ratificación de Resolución de Reconfirmación de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Tecnología Médica
Oficio N° 1020-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **DEJAR SIN EFECTO** in all its extremes the Resolution N°153-CU- 2021-UAC of date 26 of March of 2021 through which it was ratified in all its extremes the Resolution N° 199-2021-FCSa-UAC of date 15 of March of 2021, with which the Committee of Quality of the School of Professional Technology Medicine of the Faculty of Sciences of Health of the Universidad Andina del Cusco, for the exercise of the year 2021. **RATIFICAR** in all its extremes the Resolution N° 086-CF-2021- FCSa-UAC of date 01 of October of 2021, with which the Committee of Quality of the School of Professional Technology Medicine of the Faculty of Sciences of Health of the UAC, for the exercise of the year 2021, the same that is conforming in the following manner:

**31. Solicita aprobación del Plan de Mejoras Modelo SINEACE de la Escuela Profesional de Enfermería
Oficio N° 1021-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **APROBAR** the Plan of Improvement as a result of the process of self-evaluation model SINEACE, with the purpose of continuous improvement of the School of Professional Nursing of the Faculty of Sciences of Health of the Universidad Andina del Cusco, whose full text (excel) forms part of the file.

**32. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 848-2021-VRIN-UAC.**

RATIFICAR the Decree N°32-2021-DGI-UAC of date 13 of September of 2021 and, consequently authorize the approval of the completed research work denominated:

“ANÁLISIS DE LA META DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR EN LA REGIÓN CUSCO Y SUS BENEFICIOS AMBIENTALES Y ECONÓMICOS, presentado por:

RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN:

Mtra. Carmen Zana Carbajal

INTEGRANTES:

Dra. Soledad Urrutia Mellado

Mg. Arvind Balachander

33. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.

Oficio N° 849-2021-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in all its extremes the content of the Decree N° 33-2021-DGI-UAC of date 13 of September of 2021 and, APPROVE the work of investigation concluded titled: “EFECTO FOTODINÁMICO DE DIFERENTES SUSTANCIAS FOTOSENSIBLES (AZUL DE METILENO (MB) Y AZUL DE TOLUIDINA (TBO), CON LÁSER DE BAJA POTENCIA SOBRE BIOFILMS DE BACTERIAS BUCALES. UN ESTUDIO IN VITRO, CUSCO – 2019.”, presented by:

Responsable de la Investigación:

Mtro. CD. Esp. José Antonio Alanya Ricalde

Integrantes:

Blgo. Lugó Miranda Barriga

Q.F. Ailang Liu Bustinza Bejar

CD. Mónica Yizely Llanos Carazas

Est. Estomatología Sheila Acurio Medina

Colaboradores:

Blga. Yanet Cuentas Romaña

Est. Estomatología María Fernanda Echeagaray Barazorda

34. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.

Oficio N° 850-2021-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Decree N°34-2021-DGI-UAC of date 15 of September of 2021 and, consequently, authorize the approval of the work of investigation concluded denominated: “ACTIVIDAD GASTROPROTECTORA DEL EXTRACTO ETANOLICO Y ACUOSO DE LAVATERA ARBÓREA VARIEDAD SP (MALVA SILVESTRE) – PROVINCIA DEL CUSCO – 2018” presented by:

RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN:

Mtro. Miluska Frisancho Camero

INTEGRANTES:

Mg. Violeta Eugenia Zamalloa Acurio

Dra. Angélica Anchari Morales

Ing. Qco. Carmen Rosa Huallparmayta Ponce

**35. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 851-2021-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido del Decreto N° 35-2021-DGI-UAC de fecha 1 de octubre de 2021 y, APROBAR el trabajo de investigación concluido titulado: “BENEFICIOS Y COMPLICACIONES DEL PARTO VERTICAL EN COMPARACIÓN CON LA POSICIÓN DE LITOTOMÍA EN MATERNAS DE DOS CENTROS DE SALUD EN LA CIUDAD DE CUSCO, PERÚ”, presentado por:

Responsable de la Investigación:

Dra. Rosario Isabel Soto Bringas

Co-investigadora:

Mgt. Bertha Huamanga Gamarra

Equipo de la Universidad de Boyacá – Colombia:

Med. Gloria Eugenia Camargo Villalba

Med. Nohora Sánchez Capacho

Med. Diana Margoth Riaño Carreño

Med. Ledmar Jovanny Vargas Rodríguez

Med. Jhon Sebastián Ferrer Acuña

**36. Solicita aprobación, inscripción y financiamiento de los trabajos de investigación.
Oficio N° 852-2021-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N° 36-2021-DGI-UAC de fecha 1 de octubre de 2021 y, por consiguiente, AUTORIZAR la aprobación, inscripción y financiamiento, de los siguientes proyectos de investigación de las Filiales de la Universidad Andina del Cusco conforme se detalla a continuación:

PROYECTO	INTEGRANTES	PRESUPUESTO
Factores determinantes de la Competitividad de la producción del cacao en la Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, 2021	Wilber Yuca Vizarreta	S/. 2 800.00
Justicia digital en el distrito de Santa Ana: Experiencias y retos de los profesionales en Derecho durante el año 2020	Responsable: Katia Milagros Nieto Salizar Integrantes: Erik Boris Garcia Rodriguez María Teresa Madera Castillo Yima Cristina Salizar Escobar Vivianett Serna Silvat	S/. 2 800.00
El Buen Docente: Estudio Cualitativo desde las	Responsable: Wilmer Guido Vargas Tipula	S/. 2 800.00

percepciones de los estudiantes del II a V Ciclo de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco Filial Quillabamba, 2021.	Integrante: Walter Valer Figueroa	
--	---	--

DISPONER que el financiamiento de los proyectos previamente citados se afectarán a la Actividad 210218 del POI 2021 de la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual del Vicerrectorado de Investigación de la UAC.

**37. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 834-2021-VRIN-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **RATIFICAR** in all its extremes the content of the Decree N° 30-2021-DGI-UAC of date 13 of July 2021 and, to **APROBAR** the work of investigation concluded titled: "RELACIÓN DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO Y EL CONFORT TÉRMICO EN VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO", presented by:

Investigadores:

Mgt. Arq. Carlos Guillermo Vargas Febres
Mgt. Ing. Jannette Delgado Obando

**38. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 847-2021-VRIN-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **RATIFICAR** the Decree N°31-2021-DGI-UAC of date 13 of July 2021 and, consequently, to authorize the approval of the work of investigation concluded denominated: "IDENTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO" presented by the Dra. Soledad Urrutia Mellado, Mg. Zulema Cárdenas Peña, Mg. Erick Alcca Zela e Ing. Bitia Chávez Bermúdez.

**39. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 848-2021-VRIN-UAC.**

Anulado por duplicidad

**40. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 849-2021-VRIN-UAC.**

Anulado por duplicidad

**41. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 850-2021-VRIN-UAC.**

Anulado por duplicidad

**42. Solicita aprobación de trabajo de investigación concluido.
Oficio N° 851-2021-VRIN-UAC.**

Anulado por duplicidad

**43. Solicita aprobación, inscripción y financiamiento de los trabajos de investigación.
Oficio N° 852-2021-VRIN-UAC.**

Anulado por duplicidad

**44. Eleva opinión a solicitud del Decano de la Facultad Derecho y Ciencia Política.
Oficio N° 258-2021-VRAD-COVID-19/UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the assistance of Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Dean of the Faculty of Law and Political Science, to the invitation made by Dr. Antonio María Lorca Navarrete, President of the Instituto Procesal Vasco de España and Principal Professor of Law of the University of the Basque Country, to participate in a legal presentation in a presential manner with the theme titled: "CULTURA, DERECHO E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA", the same that will be held on days 3, 4, and 5 of November of the year 2021, declaring it in commission of service from 3 to 5 of November of 2021. TO PROVIDE the execution of the corresponding expenses that generate the assistance to said event to the Activity 211642 of the POI of the Faculty of Law and Political Science up to the amount of S/ 3,000.00 (Three thousand and 00/100 soles).

**45. Solicita ratificación de Resolución de Reconformación de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía
Oficio. N° 1028-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to LEAVE WITHOUT EFFECT in all its extremes the Resolution N° 397-CU-2020-UAC of date 11 of November of 2020, through which it was resolved among others to ratify in all its extremes the Resolution N° 1534-2020-FCEAC-UAC of date 18 of September of 2020, with which the Quality Committee of the School of Professional Economics of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the University of the Andes of Cusco is reformed for the exercise of the year 2021. TO RATIFY in all its extremes the Resolution N° 0164-2021-CF-FCEAC-UAC of date 30 of September of 2021, with which the Quality Committee of the School of Professional Economics of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the University of the Andes of Cusco is reformed for the exercise of the year 2021, under the following details:

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

Dr. Justo Pastor Castro Jiménez

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO:

Mg. Ramiro Ignacio Flores Lucana

DOCENTES ORDINARIZADOS :

Dr. Carlos Alex Serna Góngora

Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado

Mg. Wilberth Castillo Mamani

DOCENTES CONTRATADOS:

Mg. Ilberto Galdós Berrio

Mg. Sonia Sofia Delgado Candia
Mg. Kukuly Nemesia Baca Arriola
Mg. María Jesús Carrillo Segovia
PERSONAL ADMINISTRATIVO:
Sra. Bertha Silva de Vargas
Representante de Estudiantes:
Srta. Vanessa Rojas Condorhuaman
Código 018201296f
Celular 926112884
Correo: 018201296f@uandina.edu.pe
GRADUADOS
Econ. Zuri Vanessa Guzmán Flores.
013300221i. 965-187655.
guzmanfloresvanessa05@gmail.com
Econ. Khristel Orit Libón Chávarry.
014100050e. 941-470946.
khristelorit@gmail.com
Urbanización Ingeniería Larapa Grande
A-7 San Jerónimo
Central Telefónica: +51 (084)605000
tramite_sg@uandina.edu.pe
uandina.edu.pe

Representantes de Grupos de Interés
Dr. Aurelio Vargas Jibaja
Gerente General de COCITUC (Boleto Turística)
Celular: 984768430
Mgt. Judith Muñoz Paredes
Administradora del Área del Establecimiento Penal de Mujeres
Celular 984500467
jmuñoz@uandina.edu.pe

**46. Solicita ratificación de Resolución de Reconfirmación de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración.
Oficio N° 1026-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N° 0162-2021-CF-FCEAC-UAC de fecha 30 de setiembre de 2021, por consiguiente, aprobar la reconfirmación del Comité de calidad de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, conforme se detalla a continuación:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
-------------	---------------------

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	Dra. ELENA SOTO ESCOBEDO Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. HERNANDO GONZALES ABRILL
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ
	Dr. ABRAHAM E. CANAHUIRE MONTUFAR
	Dr. JOSÉ HUMBERTO VEGA CENTENO VILLENA
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. ALEJANDRO VLADIMIR DELGADO CAMACHO (invitado)
	Mg. EDWARD ANIBAL MORANTE RÍOS
COORDINADOR DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PUERTO MALDONADO	Mgt. RICARDO JAVIER PALMA CHAMBILLA
COORDINADOR DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL QUILLABAMBA	Mgt. MIGUEL ANGEL FLOREZ FLOREZ
COORDINADOR DE LA E. P. DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL SICUANI	Mgt. ANTONIO RODRIGUEZ PALMA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. KATHERINE WILSON ARAMBURÚ
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Est. BEJARANO PEREZ JUAN ALBERTO Código: 014101368I Semestre que cursa: Noveno Celular: 982133882 Correo: 014101368I@uandina.edu.pe
GRADUADOS	Mg. CARLOS EDUARDO PEZO BORRERO Código: 000051209E Celular: 973833083
	Lic. WALERY MASIEL WARGDHY PAREDES Código: 000051020J Celular: 984765087

REPRESENTANTES GRUPOS DE INTERÉS	DE	<p>Lic. EDDY CUELLAR MARGHOLT Profesión: Licenciado en Administración Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente de la Cámara de Comercio Cusco - Miembro del Cluster Minero del Perú - Vicepresidente de la Asociación de Agencias de Turismo Cusco – AATC, - Gerente Propietario de la Agencia de Viajes Machupicchu Travel, <p>Celular: 984626262 Correo institucional: presidencia@camaraCUSCO.org info@machupicchu.com.pe, machupicchutrael@hotmail.com</p>
		<p>Lic. PIERO ALFREDO BAYRO ALVAREZ Profesión: Licenciado en Administración Cargo: Jefe de Negocios PYME - Scotiabank Celular: 984747138 Correo institucional: pbayro@scotiabank.com.pe</p>

**47. Solicita ratificación de Resolución de Reconformación de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad
Oficio N° 1027-2021- VRAC (COVID-19)-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución N° 396-CU-2020-UAC de fecha 11 de noviembre de 2020, a través de la cual se resolvió entre otros ratificar en todos sus extremos la Resolución N° 1533-2020-FCEAC-UAC de fecha 18 de setiembre del 2020, con la que se reconforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco para el ejercicio del año 2021. RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N° 0163-2021-CF-FCEAC-UAC de fecha 30 de setiembre de 2021, con la que se reconforma el Comité de Calidad de la Escuela Profesional Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco para el ejercicio del año 2021, bajo el detalle siguiente:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	DR. Rubén Tito Mariño Loaiza Docente Ordinariado
DOCENTES ORDINARIZADOS	Mg. Magna Asiscla Cusimayta Quispe Mg. Fernando Philco Prado Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Abel Tresierra Pantigozo Mg. Paola Estrada Sánchez
COORDINADORA DE LA E. P. DE CONTABILIDAD – PUERTO MALDONADO	Mg. Patricia Paredes Valverde
COORDINADORA DE LA E. P. DE CONTABILIDAD- FILIAL QUILLABAMBA	CPC. Edith Clorinda Alata Huaña
COORDINADORA DE LA E. P. DE CONTABILIDAD- FILIAL SICUANI	Mg. Cesar Augusto Chambe Ramírez
DOCENTES CONTRATADOS INVITADOS	Mg. Estela Quispe Ramos

	<p>Mg. Tatiana Choquehuanca Contreras Mg. Jessica Betsabe Caller Farfán CPC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara CPC. Danitza Zuñiga Hermoza</p>
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sra. Yesica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	<p>Srta. Celinda Vargas Chávez Código: 017101727F Semestre que están cursando: noveno Teléfono: 941 167517, Correo: celina_2008@hotmail.com</p> <p>Srta. Rocío Nataly Barrientos Palomino Código: 017100859F Semestre que está cursando: noveno Teléfono: 947428083 correo: chilisita_9@hotmail.com</p>
GRADUADOS	<p>CPC. Julio César Hilari Canal Teléfono: 966386867 Dirección: Calle Garcilaso N°609 San Sebastián – Cusco Correo ¡hulio20@gmail.com,</p> <p>CPC. Miluska Enríquez Huamaní Teléfono: 952427794 Dirección: Urb. Ramiro Prialé Y-2 Santiago- Cusco Correo mylita27-04@hotmail.com,</p>
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	<p>Mg. Walter Palomino Deza, Profesión: Contador Público, Cargo que desempeña: Jefe de unidad de planeamiento y presupuesto SUNARP Cusco, teléfono: 984-581060 anexo 8471 Cel.942346743 correo institucional: wpalimino_cusco@sunarp.gob.pe</p> <p>Ing. Civil Asunción Gabino Auccapure Rojas, Profesión: Ingeniero Civil Cargo que desempeña: Gerente de la empresa LATESA SAC. Cusco Teléfono: 984 048076 Correo: sucsoauccaylla.1@hotmail.com</p>

48. Comunica, Resolución N° 047-2021-VRIN-UAC suspender temporalmente la ejecución de la investigación “Mate de coca instantáneo descocainizado” Oficio N° 865-2021-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido de la Resolución N° 047-2021-VRIN-UAC de fecha 25 de octubre de 2021 con la que se resuelve suspender temporalmente la ejecución de la investigación “Mate de Coca Instantáneo Descocainizado”, cuyo responsable es el Ingeniero Rolando

Noriega Luna.

49. BECAS COVID-19, SEMESTRE 2021-II.

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to **OTORGAR** "BECAS EXCEPCIONALES POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA COVID19" to 291 students of the Central Office and Branches of the Universidad Andina del Cusco, for the Academic Semester 2021-II, whose list of beneficiaries is attached in the file. **DECLARAR IMPROCEDENTE** the petitions of "BECAS EXCEPCIONALES POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA COVID19", requested by the students of the Universidad Andina del Cusco in the Academic Semester 2021-II, that do not appear in the Resolution.

50. Solicita aprobación de expedientes de Grados y Títulos.

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to **APROBAR** the files of degrees and titles of the different Professional Schools and School of Postgraduate of the Universidad Andina del Cusco.

OFICIO N° 1002-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	ANCASI TAPIA DANIEL	ADMINISTRACION
2	MAMANI ANAYA ALONSO	ADMINISTRACION
3	SULLCA PINEDO XIOMARA LILIANA	ADMINISTRACION
4	CALVO BALDODANO CLAUDIA ROMINA MARIA	ADMINISTRACION
5	CONZA SAAVEDRA FERNANDO	ADMINISTRACION
6	MENDOZA MANOTUPA LILIAN YESENIA	ADMINISTRACION
7	SALLO CANDIA WATNER LUIZINHO	ADMINISTRACION
8	AGUIRRE VELASQUEZ KAREN UDELIA	ADMINISTRACION
9	HERRERA ESPINOZA VINCENT	ADMINISTRACION
10	PUELLES SALAS MARILIMNY	ADMINISTRACION
11	BOCANGEL CASTRO YURAMA ANGHELA	ADMINISTRACION
12	LUCAR ARIAS JORGE EMERSON	ADMINISTRACION
13	DIAZ TACURI ELIMAY CATHIA	ADMINISTRACION
14	QUIÑONEZ SEGURA PERCY ELOY	ADMINISTRACION
15	TRUYENQUE SOTOMAYOR ROGER FRANCISCO	ADMINISTRACION
16	SERNA PEREZ JASON BRIAN	ADMINISTRACION

17	DURAND CCALLUCO CRISTHIAN JESUS	ADMINISTRACION
18	HUAMAN MAZA GHANDY LISSET	ADMINISTRACION
19	HUAMAN UGARTE JUAN CARLOS	ADMINISTRACION
20	HUAMANTALLA SANCHEZ BILL CRISTHIAN	ADMINISTRACION
21	GARCIA CONDORI CINTHYA LETICIA	ADMINISTRACION
22	BEJAR MEJIA ALEJANDRA TAMARA	ADMINISTRACION
23	VITERY SILVA LYZETTE	ADMINISTRACION
24	CARDENAS YUCRA KRUCZAYA	ADMINISTRACION
25	LLANOS ARAGON EFRAIN ORLANDO	ADMINISTRACION
26	IDME CONDORI EDUARDO	ADMINISTRACION
27	SOLORZANO TOROBEO KEHILA AMETHY	ADMINISTRACION
28	QUIÑONES MARMANILLO ROXEAN TAYLI	CONTABILIDAD
29	MEZA SERRANO VANIA YULIANA LAURA	CONTABILIDAD
30	CCORIMANYA RIMACHE YUREMA	CONTABILIDAD
31	CRUZ HUARCA BANEZA	CONTABILIDAD
32	SANCHEZ CORNEJO CARLOS ALBERTO	CONTABILIDAD
33	QUISPE COLQUE MONICA	CONTABILIDAD
34	COSI CORNEJO SHALINE	CONTABILIDAD
35	MAYHUIRE TTUPA NOEMI	CONTABILIDAD
36	CARDENAS SANABRIA JESUS GABRIEL	CONTABILIDAD
37	CAHUANA QUISPE YULIZA	CONTABILIDAD
38	CALLO CAHUANA BRAULIO	CONTABILIDAD
39	MONZON HUAMANI MARIA YULISA	CONTABILIDAD
40	CANALES GUEVARA GHOLFHY BRAYANT	CONTABILIDAD
41	ROJAS MEDRANO KEYKO LUCIA	CONTABILIDAD
42	HUILLCA MAMANI DIEGO ALEXANDER	CONTABILIDAD
43	OVIEDO DELGADO LUZ MIRELY	CONTABILIDAD
44	FERRO GAMARRA ARNOLD TOMASINI	CONTABILIDAD
45	CAHUANA VELASQUEZ YATGGENIN	CONTABILIDAD
46	MAMANI HUALLPA LISSETH ADRIANA	CONTABILIDAD
47	ACHANCARAY SANTISTEBAN ELIZABETH	CONTABILIDAD
48	UGARTE LATORRE CARLA	CONTABILIDAD
49	MONTESINOS LETONA SOLEDAD	CONTABILIDAD

50	ZUÑIGA SOLORZANO CRISVELD JEREMI	CONTABILIDAD
51	NOA QUICO YACKELIN MILAGROS	CONTABILIDAD
52	CCOLQQUE CCOLQUE EDITH	CONTABILIDAD
53	HUAYTA GAMBOA MARIELA	CONTABILIDAD
54	MENDOZA SALAZAR ADRIANA ALEXANDRA	CONTABILIDAD
55	NINA LLIMPI YADIRA ISABEL	CONTABILIDAD
56	HUILLCA USCAMAYTA IRMA ESTEFANIA	CONTABILIDAD
57	MAMANI CHACON GIAN MANUEL	CONTABILIDAD
58	ORE SARAVIA DAHOMEY NOELIA	ECONOMIA
59	ESCALANTE GUTIERREZ BREYNER BENJAMIN	ECONOMIA
60	QUISPE CATUNTA RONY	ECONOMIA
61	CARDENAS MORVELI ALEXSANDRA	ECONOMIA
62	BALDARRAGO NIHUA JOSEPH JOEL	ECONOMIA
63	DANZ ALMANZA JARET JANNAI	ECONOMIA
64	ZEVALLOS OCHOA ALDAIR DAVID	ECONOMIA
65	CORTEZ PAIVA MICHEL KASSANDRA	ECONOMIA
66	OROS TARRAGA GABRIELA	ECONOMIA
67	ZEVALLOS HUAYPAR BRAJHAN JOSSUE	ECONOMIA
68	ROBLES GRAJEDA MARY ALEXANDRA	ECONOMIA
69	SANCHEZ MOINA JIMY	ECONOMIA
70	CASTRO HUAMAN DAYANA SHARON	ECONOMIA
71	PINEDO HUAMAN DANIELA	ECONOMIA
72	CHALLCO QUISPE JHON PABEL	ECONOMIA
73	CAJAVILCA SALAS KAROLINE ALEJANDRINA	ECONOMIA
74	MERCADO HUARCA JOMEL HILARIO	ECONOMIA
75	LLANCAY CALLAÑAUPA MIJAIL DAVID	ECONOMIA
76	ZERON MORMONTOY ALEXANDRA ETHEL	ECONOMIA
77	ALVAREZ LAUREL JARED	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
78	CARDEÑOSO RIVAS ROONY MARTIN	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
79	CHAVEZ HUAMBO JOSUE SANTIAGO	FINANZAS
80	ESTRADA HILARES ANDRE	FINANZAS

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	BANDA HUAHUACCAPA ALEXANDER	ADMINISTRACION
2	BERMUDEZ YNQUILLA MIGUEL ANGEL	ADMINISTRACION
3	LLAIQUE HUACHACA SAIDA KELY	CONTABILIDAD
4	ACCOSTUPA VALENCIA YULINA	CONTABILIDAD
5	ESTRADA AMESQUITA JESSYCA	CONTABILIDAD
6	HUAMPUTUPA APAZA JACQUELIN LUCERO	CONTABILIDAD
7	ALTAMIRANO COYURI BRIGITTE TRILCE	CONTABILIDAD
8	RIOS AYALA DANIELA	ECONOMIA
9	MOSCO SO UGARTE ROGER ROLANDO	ECONOMIA
10	CARRASCO MENDOZA INDIRA	ECONOMIA
11	DEZA CALVO SHARMELY	ECONOMIA

OFICIO N° 1007-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	VILLA TORRES ANGELA JULISSA	DERECHO
2	ROQUE REGAÑO ALEXANDER	DERECHO
3	MAMANI VEGA RAUL GERMAN	DERECHO

OFICIO N° 1008-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	SANDOVAL CONCHA AMERICA HORTENCIA	DERECHO

OFICIO N° 1010-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	QUINTANILLA PEREIRA SKARLET FIORELLA	PSICOLOGIA
2	SANTOS BRAVO SAUL NICK	ESTOMATOLOGIA
3	CCOSCCO GARRAFA MARIBEL	OBSTETRICIA
4	LOAYZA VALER MAYRA	PSICOLOGIA

5	QUISPE CHOQUE SANDRA	OBSTETRICIA
6	ELGUERA ESQUIVEL DINA SOFIA	PSICOLOGIA
7	CONDORI DELGADO CAROLINA	OBSTETRICIA
8	KCANA MAMANI ABIGAIL	PSICOLOGIA
9	ALVAREZ CONDORI ROXANA	PSICOLOGIA
10	HUAMANI SALAS EVA DELY	OBSTETRICIA
11	VARGAS APAZA ERICA	OBSTETRICIA

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	FLOREZ ARIAS MILAGROS WENDI	PSICOLOGIA
2	FRISANCHO SOTO ROSARIO LUCERO	PSICOLOGIA
3	LOAYZA POBLETE MARIA ELENA	ENFERMERIA
4	SANTOS PALOMINO JANIS ABIGAIL	PSICOLOGIA
5	YAURI TTITO STIVEN	ESTOMATOLOGIA
6	MOLINA CARDENAS MAYRA ANDREA	PSICOLOGIA
7	ZAFERSON MONTENEGRO MAURICIO RODRIGO	ESTOMATOLOGIA
8	LOAYZA ELGUERA GABRIEL	ESTOMATOLOGIA
9	YUCRA HUACASI RUTH AMANDA	ENFERMERIA

OFICIO N° 1023-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	AROTAIPE GUTIERREZ SHIRLEY MAYORI	DERECHO
2	AGUILAR ORTIZ DE ORUE BRAD ANTHONY	DERECHO
3	PEREZ QUISPE ERIKHA NICOLE	DERECHO
4	GARCIA ALATRISTA FABIOLA PILAR	DERECHO
5	JARA LLANLLAYA GISELA	DERECHO
6	MOSQUEIRA MAMANI MARIA GABRIELA	DERECHO
7	JALLO CHAUCA KAREN KARELY	DERECHO
8	AIMITUMA MONTALVO PAOLA PANMELA	DERECHO

9	CARRION LOAYZA HAROLH GONZALO	DERECHO
10	PALOMINO TRONCOSO YOSIMAR	DERECHO

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	RIVERO OCHOA VILMA ANDREA	DERECHO

OFICIO N° 1024-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	SANTISTEBAN QUISPE ANTONY WILBERT	INGENIERIA INDUSTRIAL
2	VERA ESPINOZA JAVIER GIULIANO	ARQUITECTURA
3	CHANG CARDENAS KIM	INGENIERIA CIVIL
4	PALOMINO CARDENAS FRINE TAMARA	INGENIERIA CIVIL
5	MORA MOREANO MARY KIABETH	INGENIERIA CIVIL
6	YABARRENA QUISPE MIGUEL JONATAN	INGENIERIA CIVIL
7	CAMACHO TELLO DARWIN	INGENIERIA CIVIL
8	ALLCCAHUAMAN JUNCO GERSON GOYO	INGENIERIA INDUSTRIAL
9	JOVE ZAPATA LADY EDITH	ARQUITECTURA
10	BECERRA MANOTUPA INTI SAYRI	INGENIERIA DE SISTEMAS
11	QUISPE ANAYA WENDY CELINA	INGENIERIA AMBIENTAL
12	PALMA GONZALES JOHN RICARDO	INGENIERIA CIVIL
13	CANDIA BELLOTA JOHANS BRADLEY	INGENIERIA CIVIL
14	HUAMAN QUISPE EMELY	INGENIERIA INDUSTRIAL
15	CASTAÑEDA MEDINA ANA YESSICA	ARQUITECTURA
16	VILLAGARCIA CANTERO INDIRA	ARQUITECTURA
17	PALOMINO MENDOZA MARIA	INGENIERIA AMBIENTAL
18	SEGUIL MENDOZA BEATRIZ	ARQUITECTURA
19	CARRASCO CUENCA DEGHANYA	ARQUITECTURA
20	MALDONADO FARFAN KAROL MATILDE	INGENIERIA AMBIENTAL
21	VALVERDE FRANCO MAEVA LAURA	INGENIERIA AMBIENTAL
22	LOAIZA MAMANI QOYLLUR	INGENIERIA AMBIENTAL
23	GONZALES MAMANI STEPHANIE	INGENIERIA AMBIENTAL

24	ZEA QUISPE MAYDA MILAGROS	INGENIERIA CIVIL
25	CAMERO VALENCIA DAVID MARCELO	ARQUITECTURA
26	HANDA OLARTE VICENTE KAZUYOSHI	INGENIERIA AMBIENTAL
27	TACUSI NINAYA NILO	INGENIERIA AMBIENTAL
28	VEGA CCAHUANA JOSE LUIS	INGENIERIA AMBIENTAL
29	VELASCO HILARES STEPHANO MANUEL	INGENIERIA AMBIENTAL
30	GOMEZ AYALA JOYKAR JESUS	INGENIERIA CIVIL
31	SANTISTEBAN MOSCOSO JOSE LUIS	INGENIERIA CIVIL
32	CHAMPI SAMATA CELIO	INGENIERIA INDUSTRIAL
33	MENDOZA GAMARRA DIEGO RUBEN	INGENIERIA INDUSTRIAL
34	QUIÑONES ENRIQUEZ CHRISTIAN RUBEN	INGENIERIA INDUSTRIAL

OFICIO N° 1040-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	FLORES CRUZ JOSELIN SIGRID	ADMINISTRACION
2	VASQUEZ RACUA LIZETTE MAYERLIM	ADMINISTRACION
3	CONDORI SILVA RELLY ADRIAN	ADMINISTRACION
4	DELGADO HUAMAN XIBEL LESLY	ADMINISTRACION
5	GAMARRA VILLAFUERTE BRIAN YESKO	ADMINISTRACION
6	ELGUERA PINEDA FABIOLA	ADMINISTRACION
7	MAMANI MAMANI EDITH JUANA	ADMINISTRACION
8	TECSE SULLCA KEVIN ROY	ADMINISTRACION
9	CANAL ZANS ANTONY RAUL	ADMINISTRACION
10	BRAVO OVIEDO ALEJANDRA	CONTABILIDAD
11	ARCE CAMPANA WHITHNEY ALESSANDRA	CONTABILIDAD
12	ZAMALLOA MENDOZA YULIANA PATRICIA	CONTABILIDAD
13	RONCO LLAVILLA RUTH DAYANA	CONTABILIDAD
14	SUYO MAMANI KEVIN SERGIO	CONTABILIDAD
15	HUARACHA HIHUALLANCA YAKELIN	CONTABILIDAD
16	BECERRA COAQUIRA BEATRIZ	CONTABILIDAD
17	ROJAS CAHUANTICO LUZ AVELINA	CONTABILIDAD
18	INFANTAS VALENCIA RAFAEL FRANCISCO	ECONOMIA

19	CUSI LICONA CARMEN ROSA	ECONOMIA
20	AVENDAÑO BENAVENTE ANDREA DEL CARMEN	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

OFICIO N° 1043-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	TINOCO VILLA KEVIN BRAHAM	DERECHO
2	CUENTAS ALATA MITCHELL MAYUMI	DERECHO
3	MUÑOZ JORDAN JUAN FRANCISCO	DERECHO
4	SINCHI CRUZ RAUL EDISON	DERECHO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	BOAS ABARCA FIORELA	DERECHO

OFICIO N° 1045-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	GUILLEN GARCIA FRANK JAMES	TURISMO
2	GARCIA MORA LADY MADELEINE	TURISMO

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	FRISANCHO CARRASCO YNGRID JANETTE	TURISMO
2	AUCAISE UÑAPILLCO ALEX SANDRO	EDUCACION
3	BACA USCACHI EUNICE CESIA	TURISMO
4	CHALLCO BENAVENTE VIOLETA	TURISMO
5	ROMAN CHICLLA KILDER	TURISMO
6	ALVAREZ DAVILA RODRIGO	TURISMO
7	CACERES NINAN NOHELIA	EDUCACION
8	PUMA CASTILLA CINTHYA	EDUCACION
9	CHAUCA CALDERON JAVIER ARMANDO	TURISMO
10	MANCILLA RIOS JHENDY XULIOVA	TURISMO
11	TINCO VIZCARRA LUIS JORGE	TURISMO

OFICIO N° 1053-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	OLIVERA ESCOBAR JUAN DIEGO	TURISMO

OFICIO N° 1054-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE MAESTRIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	CHAUCA GALICIA SONIA	MAESTRIAENADMINISTRACIONDENEGOCIOS
2	SAIRE PUMA HUGO	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
3	LUQUE FLOREZ DANY	MAESTRIA EN CONTABILIDAD CON MENCION AUD. Y CONT. INTERNO
4	TURPO GUTIERREZ NELLY SONIA	MAESTRIAENADMINISTRACIONDENEGOCIOS
5	LOZANO CUSI ROLANDO	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

OFICIO N° 1057-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	VALLE SILVA MIGUEL ORLANDO	ENFERMERIA
2	TORRES CORNEJO ROCIO DEL CARMEN	ESTOMATOLOGIA
3	ARREDONDO AYMA ARNOLD DANELLY	MEDICINA HUMANA
4	LOPE FLOREZ SHEILY KATHERINE	PSICOLOGIA
5	CONCHA CHOQUE MARCELINA	PSICOLOGIA
6	CARBAJAL LOAIZA EDWARD JOSE	ESTOMATOLOGIA
7	LA VILLA PEÑA RENATO CAMILO	PSICOLOGIA

OFICIO N° 1060-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	QUISPE ZEVALLOS ISVETH JUANA	ADMINISTRACION
2	ALAGON COACALLE CATHERINE	ADMINISTRACION
3	QUISPE VERA ARACELI	ADMINISTRACION
4	PUMALLOCLA FLORES LUCIO FREDY	ADMINISTRACION

5	COAYLA CHACON BRYAM	ADMINISTRACION
6	MALDONADO DUEÑAS EDITH ARACELY	ADMINISTRACION
7	CCAMA ALVAREZ SHIRLEY ELEODORA	ADMINISTRACION
8	VILCA GOMEZ NORMA GISELA	ADMINISTRACION
9	ARONES MAMANI JOEL	ADMINISTRACION
10	CUBA SERRANO JOHANNA DOMINIQUE	ADMINISTRACION
11	APAZA TEJADA LOURDES	CONTABILIDAD
12	MONTES MUÑOZ JUNIOR ESMITH	CONTABILIDAD
13	FLORES SEQUEIROS YEMELIN YEMIRA	CONTABILIDAD
14	BOLIVAR VARGAS ZULLY LUCERO	CONTABILIDAD
15	BACA ARNALDO LUCERO JAKELI	CONTABILIDAD
16	ROMAN RODRIGO VERONICA	CONTABILIDAD
17	CAHUANA MAMANI LUZ MARINA PILAR	CONTABILIDAD
18	HUILLCA TTITO NIMER FRAN	CONTABILIDAD
19	CAHUANA VALENZUELA NURY VICTORIA	CONTABILIDAD
20	QUISPE ESPIRILLA LIZ KATERINE	CONTABILIDAD
21	CANAHUIRI ULLOA RODRIGO JORGE	CONTABILIDAD
22	SUELDO RIMACHI PAMELA	ECONOMIA
23	PINTO ACUÑA BESSY KAMILA	ECONOMIA
24	HUARANCA QUISPE ARON MAURO	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	ANDIA QUINTANA DALIA	OBSTETRICIA
2	MENDOZA AQUINO MAYRA LISBETH	ADMINISTRACION
3	VALENCIA GARCIA INGRIT	ADMINISTRACION
4	RIVERA QUISPE MIRIAM CAMILA	ADMINISTRACION
5	ALVAREZ JARA AYRTON JORGE	ADMINISTRACION
6	QUISPE LOAYZA JESSICA	ADMINISTRACION
7	CHAMPI JALLO YESICA	ADMINISTRACION
8	APARICIO NIETO HAROLD MARTIN	CONTABILIDAD
9	PRO JORDAN MARIA ELENA	ECONOMIA
10	CONTRERAS CONDORI NEIL LITMAN	ECONOMIA
11	VILLASANTE HUAMAN VANESSA MARICARMEN	ECONOMIA

OFICIO N° 1061-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	CHUCO GUTIERREZ EDITH	DERECHO
2	USCAMAYTA HUAMAN GABRIEL EDUARDO	DERECHO
3	MORA PAUCCAR CRISTHIAN	DERECHO

OFICIO N° 1062-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTE DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	RIVERO BARAZORDA ANGEL	DERECHO

OFICIO N° 1063-2021-VRAC(COVID-19)- UAC

EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	DEL ALAMO LOPEZ MARIA LUCIA	ADMINISTRACION
2	FLORES HUAYTA LIZBETH MIRIAM	ADMINISTRACION
3	PUCHO GUTIERREZ YURI MARGOTH	ADMINISTRACION
4	UGARTE BOHORQUEZ BRENDA ELIZABETH	ADMINISTRACION
5	BENDEZU OCHARAN BRENDA	ADMINISTRACION
6	BARBERIS QUEVEDO ALEXANDRA	ADMINISTRACION
7	CACERES ORTIZ DE ORUE VANYA	ADMINISTRACION
8	CACERES DIAZ ROSA LUZ	CONTABILIDAD
9	ROMERO CHALLCO GABRIEL	CONTABILIDAD
10	TUNQUE SEGURA YENIFER ANAIS	ECONOMIA

TRATAMIENTO DE DESPACHO:

- SOLICITA RECONSIDERACIÓN A RESOLUCIÓN N° 489-CU-2021-UAC.
Oficio N° 268-2021-VRAD-COVID-19/UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad POSTERGAR para el primer trimestre del año 2022, la adquisición de equipos para el Laboratorio de Ciencias Básicas, CONDUCTIVÍMETRO METROHM 914PH, COND, OD, (de fabricación suiza) autorizada mediante Resolución N°489-CU-2021-UAC de fecha 7 de octubre de 2021, para ser adquirido en la cantidad de siete unidades al costo de \$ 5 132.29 (Cinco mil ciento treinta y dos con 29/100 dólares americanos).

- SOLICITA ELEVAR AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO,**

RESOLUCIÓN N° 048-2021-VRIN-UAC APROBAR LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO TITULADO: “DICCIONARIO DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES”, DEL AUTOR DR. MANUEL HERNÁN AMAT OLAZÁBAL.

Oficio N° 869-2021-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N° 048-2021-VRIN-UAC de fecha 25 de octubre de 2021, por consiguiente, aprueban la publicación del libro titulado: “Diccionario de Arqueología, Antropología, Historia y Ciencias Sociales” del autor Dr. Manuel Hernán Amat Olazábal.

Con lo que se levanta la sesión de Consejo Universitario, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 27 octubre de 2021

Willy Douglas Valencia Quispe

16:12

Suscribo el acta

José Daniel Paliza Perez

16:12

Aprobado

Daniela Nayeli Ibarra Mamani

16:12

Suscribo el acta

Ricardo Fernandez Lorenzo

16:12

Suscribo el acta.

Yanet Castro Vargas

16:12

Aprobado

Luis Amadeo Mendoza Quispe

16:12

Aprobado

Fortunato Endara Mamani

16:12

Aprobado

Ana Elizabeth Aguirre Abarca

16:12

Suscribo el Acta

Herminia Callo Sanchez de Masias

16:12

Suscribo el acta

Di-Yanira Bravo Gonzales

16:12

Suscribo el acta

Manuel Marco Fernandez Garcia

16:12

Suscribo acta

Cristhian Eduardo Ganvini Valcarcel
16:12

Aprobado

Juan Carlos Valencia Martinez
16:12

Suscribo el acta

Mireyha Madeley Soto Cordova
16:12

Aprobado

Antonio Fredy Vengoa Zuñiga
16:12

Suscribo el acta

Hans Anthony Quispe Jaimes
16:12

Suscribo el acta